



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACION



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041620100029131

Fecha: 13-05-2020

TRD: 4162.010.13.1.971.002913

Rad. Padre: 202041620100029131

ALEJANDRO ÁVILA RESTREPO

Carrera 25 # 25-36 Edif. Octavio Montaña Of. 204 - Tuluá

317 853 7225 / 315 292 7527

alejoavilar@gmail.com

Tuluá

Asunto: Solicitud documentación.

Cordial saludo,

En referencia del Contrato de obra pública N° 4162.010.26.1.3365-2019, que tiene como objeto: "Ejecutar a precios unitarios fijos, sin formula de reajuste las siguientes obras: A.) FASE II ADECUACIÓN PISCINAS ALBERTO GALINDO, CALLE 5B CON CARRERA 34, UNIDAD DEPORTIVA SAN FERNANDO, PISCINAS ALBERTO GALINDO, COMUNA 19, DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO ADECUACIÓN DE ESCENARIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI, SEGÚN B.P.26000842; de conformidad con los pliegos de condiciones, estudios previos, formulación del proyecto y demás condiciones establecidas en el anexo No 1." A fin de proceder con los trámites pertinentes para el reinicio de los contratos y de las obras asociadas a la Interventoría del asunto, en el ámbito de las competencias como supervisor del contrato, de manera formal le solicito remitir a la entidad de manera física y virtual, toda la información técnica, legal, financiera y jurídica, requerida mediante oficio radicado el día 5 de mayo de 2020.

DOCUMENTOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTORÍA

1. Listado de personal
2. Pasaporte digital de bioseguridad
3. Certificación ARL
4. Registro de limpieza y desinfección
5. Protocolo de ingreso, estadía y salida del personal
6. Protocolo de desinfección áreas comunes
7. Protocolo de desinfección de máquinas, equipos y herramientas
8. Muestreo de sintomatología en obras



CO - SC - CER892915



Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana

Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288

www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

DOCUMENTOS DE REINICIO DE CONTRATO OBRA PÚBLICA

1. Carta de solicitud de reinicio del contrato de obra pública dirigida al interventor.
2. Carta del interventor con concepto favorable.
3. Documento de justificación para modificación de contratos en formato MA-JA01.04.03.18.P03F01
4. Programación de obra (actividades faltantes del contrato en formato Proyect) aprobado por el interventor.
5. Balance económico aprobado por el interventor.
6. Actas de justificación de apus (ítems nuevos y solicitud para aprobación) aprobado por el interventor.
7. Flujo de inversión
8. Solicitud de prórroga indicando el plazo requerido si es necesario.
9. informe del estado del contrato

Nota aclaratoria: Los documentos de bioseguridad suministrados por el contratista de obra deben estar aprobados por la interventoría.

Señalar También que, dentro de las responsabilidades, según las actividades que le competen al contrato en mención, se encuentra el seguimiento del contrato de obra N° 4162.010.26.1.3365-2019. Según el Anexo Técnico, la interventoría debe COLABORAR *para el cabal cumplimiento del objeto del contrato de obra* y COMUNICAR *a las partes involucradas todo lo referente a la obra*, es decir, debe coordinar el ejercicio de todas las actividades que en la misma se disponen.

Los documentos en mención, deben estar revisados, avalados por la Interventoria y enviados a la Secretaría del Deporte y la Recreación, en un plazo no mayor a cinco (5) días a partir de la fecha.

Atentamente,

FELIPE IGNACIO DULCEY CUELLAR
Subsecretaria de Infraestructura Deportiva y Recreativa



CO - SC - CER652616



Calle 9 Carrera 37 A Unidad Deportiva Panamericana
Teléfono: 5566412 - 5144277 Fax 5144288
www.cali.gov.co